

CCOO Federación Servicios



COMISIONES PROPONE

COMISIONES PROPONE

Hoy, 6 de Junio, la Sección Sindical de CC.OO. en Barclays hemos mantenido una reunión con la empresa para concretar algunos puntos de la aplicación del nuevo Convenio de Banca, firmado el pasado mes de mayo. Dicho Convenio aún no ha sido publicado, y parece que puede demorarse dicha publicación, por lo que urgía concretar algunos aspectos que afectan ya a la plantilla, como es el caso del disfrute de las vacaciones.

Entre los puntos tratados en la reunión, destacamos los siguientes:

Con respecto a la **aplicación económica del Convenio**, no se va a esperar a la publicación del Convenio, por lo que veremos **en la nómina de este mes de junio** la actualización de las tablas salariales, así como los atrasos correspondientes desde enero 2005.

En el tema de **vacaciones**, CC.OO. hemos planteado que para este año y sucesivos, los días de vacaciones sean **24 días laborables si se toman de una sola vez o 25 días laborables en el caso de que las vacaciones se partan.**

Con esta propuesta, que hemos formulado haciéndonos eco del sentir de la plantilla, se solucionarían los posibles desajustes que se producen con el cambio de criterio de días laborables por días naturales.

Esperamos que la empresa responda rápidamente a nuestra propuesta, dadas las fechas en las que estamos y la preocupación existente en la plantilla por los calendarios de vacaciones.

La aplicación del **tercer día de licencia por nacimiento** de hijo/a se puede solicitar ya en los casos de **nacimientos a partir del 11 de Mayo** y se podrá disfrutar en los 30 días siguientes al nacimiento.

Creemos que nuestra Sección Sindical ha cumplido con su deber de reunirse rápidamente con la empresa para aclarar aquellos puntos del Convenio, recientemente firmado, que pueden suscitar alguna duda y proponer mejoras en aspectos en los que nuestra realidad esté por encima del mínimo que refleja dicho Convenio.

2019 © CCOO SERVICIOS.